

RAD. 680014003001-2020-00124-00

Al despacho del señor Juez hoy, informando que el Juzgado 8 Civil del Circuito mediante Acta de audiencia de alegatos y fallo confirmó la Sentencia de primera instancia y condenó en costas a la demandante apelante.

Bucaramanga, veintiséis (26) de enero de dos mil veintitrés (2023)

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, veintiséis (26) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Superior. Una vez ejecutoriado el presente auto, pasen las presentes diligencias a fin de proceder a liquidar las costas.

NOTIFÍQUESE

**LEIDY LIZETH FLÓREZ SANDOVAL
JUEZA**

Firmado Por:

Leidy Lizeth Florez Sandoval

Juez

Juzgado Municipal

Civil 001

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c21bc7d49165c1c514cc9d179c8be62786386b5a1470cf314cb08932fdb42bfc**

Documento generado en 26/01/2023 08:49:23 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA**

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO, el cual se fija en lugar visible de la secretaría del juzgado y en la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, 27 DE ENERO DE 2023